



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO DE REMATE

-----LA C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN EL EXPEDIENTE 00957/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. JESUS RESENDIZ HERNANDEZ EN CONTRA DE MA. TERESA MONTENEGRO BAUTISTA, POR AUTO DE FECHA 27 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR, SIN SUJECION A TIPO SOBRE LA SUMA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO AL INMUEBLE EMBARGADO EN ESTE JUICIO, CONSISTENTE EN:-----

--- EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE BAJA CALIFORNIA, ESQUINA CON CALLE ESPAÑA, NUMERO 914, LOTE 10-A, MANZANA H. DE LA COLONIA TALLERES, DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, ASI COMO DE LAS CONSTRUCCIONES ENCLAVADAS EN DICHO INMUEBLE, CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERIA EDIFICADA EN DOS NIVELES DE USO HABITACIONAL CON UNA ANTIGÜEDAD APROXIMADA DE 25 VEINTICINCO AÑOS, CON DATOS DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD FINCA URBANA, NUMERO 29924, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2001, DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 6.13M. CON CALLE ESPAÑA, AL SUR: EN 6.40 M, CON FRACCION DEL MISMO PREDIO, AL ESTE: EN 9.90 M. CON CALLE BAJA CALIFORNIA Y AL OESTE EN 9.90M. CON LOTE 10. SUPERFICIE DE TERRENO, 60.96 M2., TENIENDO UN VALOR TOTAL SEGÚN LOS PERITOS VALUADORES DESIGNADOS EN AUTOS INGENIERO MIGUEL ANGEL BANDA RODRIGUEZ Y BASILIO ESCOBAR RIVERA, DE \$506,000.00 (QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)- PERO AHORA CON UNA REBAJA DEL 20% VEINTE POR CIENTO DEL VALOR DE LA TASACIÓN-----

--- SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, EN LA OFICINA FISCAL DE AQUÉLLA LOCALIDAD A LA QUE PERTENEZCA EL BIEN RAÍZ DE QUE SE TRATA, Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES A LA AUDIENCIA DE REMATE, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DIA 29 VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 12:00 DOCE HORAS, SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO AL MISMO.- ES DADO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.----- DOY FE.-----

C. JUEZ

LIC. ADRIANA PEREZ PRADO

C. SECRETARIA PROYECTISTA EN
FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DOMINGA SANCHEZ SANTIAGO
MGHL